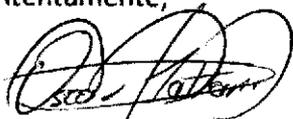


OSCAR EUGENIO KATTANI SACOTO, GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES TRANSJAVIN S.A.

INFORMA.

Que en el ejercicio económico dos mil trece se han realizado todas y cada una de las gestiones necesarias ante los diferentes organismos de control como son Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio Laboral, en cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias se realiza en forma puntual y se ha tenido que realizar el respectivo convenio de débito con una Institución Financiera, en donde mantiene los recursos la Compañía, ha realizado las actividades correspondiente conjuntamente con el Contador, y de esta manera se ha preparado el informe económico del año dos mil trece, que se ha puesto a consideración de la asamblea, para su análisis y aprobación del balance 2013, indicando que existe un saldo en bancos con corte al 31 de diciembre 2013, por el valor de \$6.146,05 manifestando que se ha realizado las gestiones necesarias para conseguir trabajo para los socios de la compañía, y el mayor ingreso que percibe es por el transporte de gas, y de esta forma es como subsiste la economía de la compañía, y en lo referente a los egresos se ha realizado exclusivamente lo necesario, y el mayor egreso que genera es por pago de sueldos y salarios a la señorita Secretaria, en igual forma se está cancelando oportunamente los aportes al IESS. En lo referente a la transferencia de acciones se ha realizado analizando la calidad de socio aspirante a pertenecer a la compañía, y se ha gestionado ante la Superintendencia de Compañías para su debida aprobación, verificando con la obtención de la nómina donde se especifica el valor de las acciones que le corresponde a cada uno, actualmente existe un total de treinta y ocho socios accionistas. También indica que el sueldo de la Secretaria se encuentra cancelado de acuerdo a las tablas salariales vigentes a la fecha, el Gerente no percibe remuneración sino únicamente el pago de aportes al IESS, por resolución de la Junta General de fechas anteriores.

Atentamente,



Oscar Eugenio Kattani Sacoto  
GERENTE

